

CONDICIONES DE REMATE

LIQUIDACION CONCURSAL

MARTES 18 DE MARZO DE 2025
11:00 HRS.

TELEPIZZA CHILE S.A.

1. **Liquidadora** : MARÍA LORETO RIED UNDURRAGA
2. **Martillero Concursal** : Nicolás del Río Noé. RNM 1717
3. **Fecha remate** : Martes 18 de marzo de 2025
4. **Hora remate** : 11:00 horas.
5. **Lugar remate** : www.rematesdelrio.cl
6. **Formas de participar** : Participaciones electrónicas “ONLINE”
(Inscribirse en el link habilitado en nuestro sitio web para este remate). Ver detalles al final de estas condiciones.
Eventualmente presencial.

7. A la vista en:

Vista de bienes de TELEPIZZA CHILE S.A.

COMUNA	Hora Remate	A la vista	Horario	Dirección	Contacto	Celular
QUILICURA	11:00 HRS	Desde 10 al 17 de marzo	09:00 -17:00	CMNO LO ECHEVERS 550 - QUILICURA	JORGE ALVAREZ	+56 9 9534 5575
PROVIDENCIA	11:00 HRS	Desde 10 al 17 de marzo	09:00 -17:00	GUARDIA VIEJA 2132 - PROVIDENCIA	JORGE ALVAREZ	+56 9 9534 5575

**Vista de bienes en locales de TELEPIZZA CHILE S.A.,
COORDINAR CON FELIPE DIAZ al Cel.:+56 96599 4072 - Cristian Bastidas al Cel. +56 9 9411 8299 o al e-mail: contacto@rematesdelrio.cl, indicado la dirección y ciudad del Local a visitar.**

NRO	DIRECCION	CIUDAD	LOCACION REFERENCIAL	LLAVES
1	AV. JORGE ALESSANDRI NRO. 3177 LOCAL 297	CONCEPCION	MALL PLAZA DEL TREBOL	CL5975
2	CALLE BARROS ARANA N°1068 LOCAL N°07	CONCEPCION	MALL PLAZA CENTRO	CL7123
3	AV. LOS CARRERA PONIENTE 301 LOCAL FC-205	CONCEPCION	MALL PLAZA BIO BIO	CL7163
4	PEDRO AGUIRRE CERDA 829	CONCEPCION		CL5925
5	AV. AMERICO VESPUCCIO 1737, LOCAL D-8	HUECHURABA	MALL PLAZA NORTE	CL7144
6	AV. LA FLORIDA N° 9660 LOCAL 19	LA FLORIDA		CL7132
7	AV. LA FLORIDA N°8988 LOCAL N°1020	LA FLORIDA		CL5891
8	AV. WALKER MARTINEZ N°1786 LOCAL 12	LA FLORIDA		CL5825
9	AV 4 ESQUINAS N 751 LOC 1 Y 2	LA SERENA		CL5803
10	AV. BALMACEDA 3397	LA SERENA		CL7154
11	LIB. BERNARDO O'HIGGINS 555	LA SERENA		CL5802
12	AV. IRARRAZAVAL 3111 - 3115	ÑUÑO A		CL7136
13	AV. JOSE PEDRO ALESSANDRI 1166 Local 4505	ÑUÑO A	CENCO ÑUÑO A	CL5739



14	ANTOFAGASTA 190	OVALLE		CL5805
15	AV CONSISTORIAL 2701 LOCAL C03 - C04	PEÑALOEN		CL7147
16	AV. TOBALABA 13.949 LOCAL 14	PEÑALOEN		CL5626
17	AVDA. GRECIA N° 8289	PEÑALOEN		CL5675
18	AV. CONCHA Y TORO 1012 LOCAL 1	PUENTE ALTO		CL7148
19	AV OHIGGINS 581 LOTE 1B	QUILICURA		CL5816
20	Camino Lo Echevers 550	QUILICURA		PLANTA
21	OHIGGINS 308, LOCAL 4	QUILICURA		CL7149
22	AVDA. BULNES N° 101 AL 105	SANTIAGO		CL5986
23	AV. ALEMANIA 0752	TEMUCO		CL7169
24	ENCINAS N° 2690, LOCALES 12 Y 13	TEMUCO		CL7159
25	RAMÓN CARRASCO 52, LOCAL 1800	CONCEPCION	CENCO SISA LOMAS DE SAN ANDRES	CL7168
26	AMBROSIO OHIGGINS N°390	COQUIMBO		CL5966
27	ARTURO PRAT 380 LOCAL 3	CURICO		SR
28	AV. ISIDORO DUBOURNAIS N°79 LOC. 3	EL QUISCO		CL5976
29	AV. LIB. BERNARDO O'HIGGINS 3470 LOCAL FC-4012	EST. CENTRAL	MALL PLAZA ALAMEDA	CL7142
30	AV. LIB.BDO.O'HIGGINS N° 5199 LOC 28	EST. CENTRAL		CL5959
31	SAN FRANCISCO DE BORGA 66 LOC 196 D	EST. CENTRAL	ARAUCO	CL7139
32	AV. VICUÑA MACKENNA 6100 Local N°3507	LA FLORIDA	CENCO LA FLORIDA	CL5661
33	RGTO. ARICA ESQ. RUTA 5 LOC.1512-1516	LA SERENA	MALL VIVO OUTLET PEÑUELAS	CL5864
34	AV. KENNEDY 9001 LOC. 3516	LAS CONDES	CENCO ALTO LAS CONDES	CL7125
35	SANTA ROSA N°617	LOS ANDES		CL5996
36	AV. SANTA TERESA N° 683 LOCAL 84	LOS ANDES		CL5972
37	AV ALFREDO SILVA CARVALLO N° 1401 L-DOS	MAIPU		CL5672
38	AV. ALCALDE INFANTE LARRAIN 1320 LOC1-2	MAIPU	GRUPO	CL7129
39	AV. AMERICO VESPUCCIO N° 399 LOCAL 18	MAIPU		CL5973
40	CAMINO PARACELSO 15845 LOC.2313	MAIPU	MIDMALL OUTLET	CL7116
41	AV. AMÉRICO VESPUCCIO N° 399 LOCAL 21	MAIPU		CL7140
42	AV. PAJARITOS N° 1790 LOCAL 3016	MAIPU		CL7121
43	AV. PAJARITOS N°1948 Local 2	MAIPU	ESPACIO URBANO	CL7180



44	AV PROLONGACION BENAVENTE 1075 LOC 2020	OVALLE	OPEN OVALLE PH	CL7185
45	MAR TIRRENO N°3349 LOCAL 202	PEÑALOEN		CL7201
46	AV. CONCHAY TORO 3955 LOCAL 12	PUENTE ALTO		CL5707
47	BENAVENTE N°350	PUERTO MONTT		CL5962
48	ILLAPEL N°10 LOC 311- B PISO 3	PUERTO MONTT		CL5877
49	ILLAPEL N°10 LOC. 315-316	PUERTO MONTT		CL7162
50	URMENETA 582 LOC. 301	PUERTO MONTT		CL7167
51	LLANO SUBERCASEAUX 3519 A, LOCAL 2315	SAN MIGUEL	CENCO EL LLANO	CL7194
52	AV. 10 DE JULIO 1096	SANTIAGO		CL7150
53	UNO SUR N°1704	TALCA		CL5984
54	VICTORIA N°2921 AL 2929 LOCAL FC-306	VALPARAISO	MALL VALPARAISO PH	CL7113
55	AV. VALPARAISO N° 1015 LOC. B Y C	VILLA ALEMANA		CL5883
56	AV PEDRO AGUIRRE CERDA 10578, LOCAL 405	ANTOFAGASTA		CL7193
57	ISABEL RIQUELME N°709 LOCAL 421	CHILLAN	MALL ARAUCO CHILLAN	CL5964
58	AV. CARLOS PRATS N° 0901 LOCAL 1188	CORONEL		CL5977
59	AV. LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS 3700-3750, Loc. 206	EST. CENTRAL		CL7196
60	DIEGO DE VELAZQUEZ 2132	PROVIDENCIA	BODEGA GUARDIA VIEJA	SR
61	CONCHA Y TORO 311	PUENTE ALTO		CL5988

8. **Catálogo o loteo:** La información contenida en el catálogo o loteo que se publica y/o entrega previo al remate es meramente informativa. Los interesados deberán verificar los lotes de su interés, atenerse al anuncio del martillero en cada lote y, en caso de duda, consultar antes de la adjudicación. Todos los bienes se venden a la vista y en el estado en que se encuentran al momento de la adjudicación, el que se presume conocido por el comprador.

Una vez adjudicado el lote no se aceptarán reclamos sobre el contenido o estado del mismo. A manera de información general pueden visitar nuestro sitio web www.rematesdelrio.cl

Todos los lotes están afectos a IVA, exceptuando los que indique el martillero.

9. **Garantía de seriedad:** Todo interesado en participar en el remate deberá constituir una garantía de seriedad hasta 1 hora antes del inicio del remate según sea el tipo de bien a subastar. Podrá constituir garantía adicional durante el transcurso del remate si eventualmente así lo requiriese.
- a. Garantía compra sin límites.
Los interesados en participar en el remate sin limitación de compra deberán depositar o transferir la suma de **\$50.000.000.**
 - b. Garantía de seriedad de la oferta (LOCALES): Garantía compra activos al interior de Locales deberán depositar o transferir la suma de **\$3.500.000.-**

Este monto no constituye parte del total a pagar por los lotes adjudicados, dicho monto será devuelto una vez retirados la totalidad de los bienes ubicados al interior del local adjudicado.

- c. Garantía compra con Limite (GENERAL): Garantía compra con límite: Se deberá constituir garantía según la siguiente tabla (regla de \$1 de garantía permite \$5 de compra):

GARANTIA	1.000.000*	2.000.000	5.000.000	10.000.000	20.000.000
COMPRA	5.000.000	10.000.000	25.000.000	50.000.000	100.000.000

*La garantía mínima para participar en el remate es de \$ 1.000.000.-

*La garantía mínima para participar en el remate de los activos al interior de locales es de \$ 3.500.000.-

- a. Constitución de garantía para todo interesado (solo vía online)
 - a. Transferencia bancaria
 - b. Depósito en efectivo
 - c. Deposito de Vale Vista (dineros deben estar disponibles en la cuenta con anterioridad al remate)

Importante: No se aceptará dinero en efectivo ni cheques como garantía de seriedad.

Los datos bancarios para constituir la garantía de seriedad son los siguientes:

Nombre	: Nicolás del Río Noé
RUT	: 10.765.984-6
Banco	: Itaú
Nº Cuenta Corriente	: 0214160785
Email confirmación	: contacto@rematesdelrio.cl
Asunto	: Indicar remate 18 de marzo de 2025 , su nombre, RUT y teléfono de contacto.

Nota importante respecto de las transferencias: No olvide tener en cuenta, los mínimos de las transferencias permitidos por su entidad bancaria. **Esto es:** mínimos permitidos a quienes no tengan en su Banco como destinatario inscrito a NICOLÁS DEL RÍO NOÉ y los mínimos que permite por día su entidad bancaria.

Comprobantes: Efectuada y aceptada la transacción por la entidad financiera correspondiente, se enviará al correo electrónico ingresado por el interesado, un comprobante con el número de garantía que lo habilitará para participar en el Remate del **18 de marzo de 2025**.

Sólo podrán participar en el remate quienes hayan constituido la garantía en forma previa al remate y hasta 1 hora antes del inicio del remate.

Devolución: En caso de no adjudicar ningún bien en el Remate, se procederá a la devolución del monto de la garantía 3 días hábiles después de finalizado el remate, a la cuenta de origen.

En caso de adjudicación, la garantía de seriedad no se considerará parte del valor del pago de la factura, esta es devuelta una vez completado el retiro de los bienes del local adjudicado.

Los postores a quienes se les adjudique un lote y no hayan pagado o garantizado alguna de las formas señaladas, perderán la adjudicación la que quedará sin efecto y el lote será rematado nuevamente y de inmediato. **No se adjudicará ningún lote a interesados sin previa garantía constituida.**

10. **Comisión:** La comisión es de cargo del comprador y corresponde al 7,0% más y se calcula sobre el valor neto de adjudicación de cada lote.

La siguiente tabla, indica el total a pagar para el caso de los bienes adjudicados que estén afectos a IVA incluida la comisión del martillo:

REMATE	IVA	COMISION	IVA	TOTAL
18-MARZO-2025	19%	7.0%	1,33%	27,33%

Por ejemplo; si usted quiere comprar una maquinaria debe primeramente haber depositado en la cuenta corriente del martillero una garantía de \$10.000.000. Si Usted se la adjudica en el remate en un precio de \$15.000.000, deberá pagar:

Valor de adjudicación	\$ 15.000.000
IVA	\$ 2.850.000
Comisión	\$ 1.050.000
<u>IVA Comisión</u>	<u>\$ 199.500</u>
TOTAL a pagar	\$ 19.099.500
Garantía	-\$10.000.000
Saldo a pagar	\$ 9.099.500

11. **Facturación:** Las facturas se emitirán el día miércoles **19 de marzo de 2025** y se enviarán a los adjudicatarios por correo electrónico. Todo comprador deberá informar los datos de facturación antes del remate, junto con su comprobante de transferencia o depósito. Solo se emitirán facturas a los compradores que tengan comprobantes de depósitos o comprobantes de transferencias.

La factura y pago de la misma contendrá todos los lotes emitidos a nombre del adjudicatario. Los lotes son intransferibles y no se emitirán facturas parciales.

Pago: El pago total del saldo de precio de la mercadería rematada es al contado y el valor total deberá ser transferido antes de 48 horas hábiles de terminado el remate directamente a la cuenta corriente del martillero:

Nombre : Nicolás del Río Noé
RUT : 10.765.984-6
Banco : ITAU
Nº Cuenta Corriente : 0214160785
Email confirmación : contacto@rematesdelrio.cl
Asunto : Indicar remate **18 de marzo de 2025**, su nombre, RUT. y teléfono de contacto.

El monto total a pagar por los lotes adjudicados le será enviado al correo electrónico indicado en el registro de la garantía. En caso de no realizar el pago en el plazo señalado anteriormente se dejará sin efecto la adjudicación y se hará efectiva la garantía.

12. **Retiro de lotes:** Para el retiro de los lotes se exigirá la factura cancelada. **La fecha de inicio de las faenas de retiro será desde el miércoles 19 de marzo de 2025. El plazo máximo de retiro es el día 26 de marzo de 2025 a las 17:00 hrs.** y cada comprador deberá retirar sus lotes conforme a lo indicado en el punto siguiente.
13. Vencido este plazo, el martillero y el mandante no se harán responsable por los lotes adjudicados y no retirados. **LOS LOTES QUE NO HAYAN SIDO RETIRADOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES. SERAN TRASLADADOS Y ALMACENADOS EN UN CENTRO EXTERNO. TODO LOS COSTOS INCURRIDOS DE ESTA OPERACIÓN SERAN TRASPASADOS AL COMPRADOR DE CADA LOTE INVOLUCRADO. LA TARIFA SERA APLICADA POR PALLET.**
14. **Carga y traslado (BIENES GENERALES):** El desarme, carga y traslado de los bienes adjudicados es de cuenta y responsabilidad exclusiva del comprador. Al momento de retirar los bienes, toda empresa debe cumplir con las condiciones de seguridad establecidas por ley.
15. **Carga y traslado (BIENES UBICADOS EN LOCALES):** Los adjudicatarios se harán responsables del desmontaje y retiro de los bienes que se encuentran en el local. Cualquier daño que se le realice a la propiedad será de exclusiva responsabilidad del adjudicatario, y se faculta al martillero a descontar de la garantía el monto que corresponda para reparar dichos daños
16. **Vehículos:** Será de cargo del comprador el pago de permisos de circulación, revisión técnica, seguros, multas, gastos inscripciones, gastos de alzamientos, impuestos de transferencias y en definitiva cualquier gasto necesario para obtener la aprehensión y

legalización del bien.

17. **Lotes no pagados:** Los lotes que no hayan sido facturados y/o pagados dentro del plazo establecido serán vendidos en remate al mejor postor, por cuenta del adjudicatario y a su costa, todo conforme lo establece la ley. Del producto de la venta se descontarán todos los gastos que se deriven del remate.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN ONLINE

Inscripción: en el link que ha sido habilitado en nuestro sitio web: www.rematesdelrio.cl y completar el formulario desplegado. Recibirá a cambio, un correo de sus datos registrados como también los datos bancarios para constituir la garantía de seriedad.

Por el sólo hecho de inscribirse en el link de remate online **se entiende que los usuarios conocen y aceptan, sin limitación alguna, las presentes condiciones que han sido establecidas para este remate.**

Sólo podrán participar en el remate vía online quienes hayan constituido la garantía en forma previa al remate y hasta 1 hora antes del inicio de éste (léase punto 10 de estas condiciones).

Podrá constituir garantías adicionales durante el transcurso del remate si eventualmente así lo requiriese, con la debida antelación a los lotes adicionales de su interés y cumpliendo estrictamente con las formas de pago y montos establecidos en el punto 10 de las presentes condiciones.

Nicolás del Río Noé
Martillero Concursal